

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

46579 PALMA DE MALLORCA

El Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Palma de Mallorca, por el presente, hago saber:

1.-Que en los autos seguidos en este Juzgado con el nº Sección I Declaración Concurso 687/2019, se ha dictado en fecha 19/07/19 Auto de declaración de concurso consecutivo de D. Andrés Quetglas Inglada, con NIF 41.389.314-D y domicilio en Calle Moscardi, nº 1-A, 1º-3ª, en Palma de Mallorca.

2.-Se ha acordado la suspensión del ejercicio por los concursados de las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio y hará frente a sus necesidades alimenticias con la parte inembargable de su salario.

3.-Se ha nombrado administrador concursal a Dña. Zulema Velasco Nieto, con DNI número 12390147-R, mayor de edad, con domicilio profesional en C/ Canarias, nº 31, Piso Torre 6- 2, oficina 207, Ibiza, y dirección de correo electrónico: zulema@zvnabogados.com

4.-Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este auto de declaración de concurso en el Boe.

Palma de Mallorca, 29 de octubre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Enrique Alberto Maya Moreno.

ID: A190060601-1